

No. 030/2022  
Ciudad de México, 08 de noviembre de 2022.

## **SER UN ENTE HUMANISTA Y UN REFERENTE INSTITUCIONAL EN LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS JUDICIALES INCLUYENTES, COMPROMISO DEL CJF**

Tras señalar que en México existen más de 580 mil niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2021, el consejero de la Judicatura Federal (CJF), Alejandro González Bernabé, afirmó que este cuerpo colegiado está comprometido con el impulso y adopción de políticas judiciales incluyentes.

Al inaugurar la *Jornada nacional de sensibilización sobre el trabajo de padres o madres de hijas e hijos con discapacidad*, González Bernabé señaló que existe el compromiso de hacer del Poder Judicial de la Federación (PJF) un ente de principios humanistas y un referente institucional en la adopción de acciones afirmativas que compensen las condiciones de desigualdad y discriminación que enfrentan ciertos sectores de la población.

“Las Jornadas que hoy inician están encaminadas a un objetivo común: que la hija e hijo, niño o niña, tengan la oportunidad de lograr su máximo potencial orientado a alcanzar autonomía en su vida adulta, sin que ello constituya una labor que impida o limite cumplir sus proyectos profesionales a las y los servidores públicos del PJF”, resaltó el consejero.

A su vez, la magistrada Fabiana Estrada Tena, coordinadora general de Asesores de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indicó que esta Jornada se inserta en la política de igualdad de género del PJF, en la que se respetan los derechos de todas las personas y donde la discriminación no tiene cabida.

Estrada Tena añadió que para dar sostenibilidad a la paridad de género, es fundamental crear las condiciones y el entorno laboral propicio para que ello sea posible.

“Mientras no exista en nuestra sociedad un mejor reparto de las labores del hogar, un mejor reparto de las labores de cuidado. Mientras sigamos organizados como sociedad en torno a los estereotipos de la mujer cuidadora y del padre proveedor, no vamos a avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva”, agregó la magistrada.

Fabiana Estrada manifestó que en la SCJN y el CJF se han tomado medidas para combatir estos estereotipos y para avanzar hacia este modelo de corresponsabilidad.

Añadió que el PJF lo conforman 50 mil servidores públicos y la institución debe adaptarse a las personas y no solo al revés. No es cuestión de empatía y humanidad sino de derechos, de dignidad, de igualdad sustantiva y no discriminación, concluyó la magistrada Estrada Tena.



Consejo de la  
Judicatura Federal

En tanto, Margarita Garfias, directora de Familia y Retos Extraordinarios A.C., expuso las dificultades que enfrentan los familiares y los cuidadores profesionales de personas con alguna discapacidad, porque no se les reconoce la importancia de su labor, que consiste en atender a menores o personas adultas que ya no pueden valerse por sí mismas.

Posteriormente, inició la mesa de análisis Conciliación de las labores de cuidado, desarrollo profesional y vida familiar desde la judicatura: ¿Reto u oportunidad?, en el que participaron juezas y magistradas federales y locales.